

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

ERCAMPO S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía ERCAMPO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que una vez examinado los balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, en la que se incluyó una revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

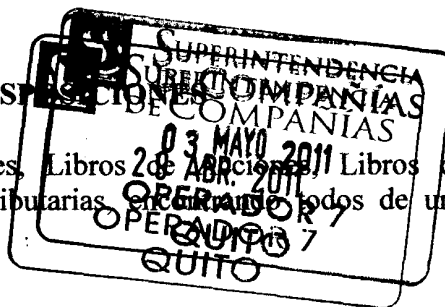
Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores han colaborado para el buen cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada, aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE COMPAÑÍAS

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Abonos, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias, etc., todos de una manera adecuada y correcta.



En cuanto se relaciona con el Control Interno implementado por la Gerencia de la Compañía ERCAMPO S.A., se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de funciones de los comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la función a mi encomendada.

OPINIÓN ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de la Compañía ERCAMPO S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2010, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Principios Contables de General Aceptación.

ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía ERCAMPO S.A.

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010

Principales Indicadores Económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

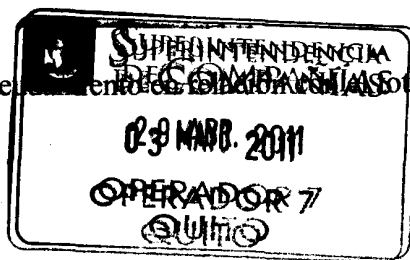
Activo Corriente	<u>770.233,74</u>	=	1,39
Pasivo Corriente	553.985,13		

Este Índice de Liquidéz refleja la capacidad de pago. La Compañía dispone 1,39 de dólar por cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivos con terceros	879.583,77	=	0,90
Total Activos	976.310,93		

Este Índice representa el porcentaje de endeudamiento con terceros en relación al total de sus Activos.



2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

INGRESOS

Ingresos Operacionales	1'676.828,84
Ingresos no Operacionales	11.957,53
TOTAL INGRESOS	1'688.786,37

EGRESOS

Costos y Gastos de Administración y Ventas	1'575.971,17
--	--------------

UTILIDAD

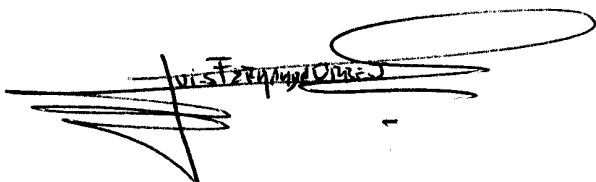
112.815,20

CONCLUSIÓN

He desempeñado mi función de Comisario de la Compañía ERCAMPO S.A., de acuerdo a los puntos estipulados en la Ley de Compañías, sus reglamentos, y sus resoluciones, debiendo dejar plena constancia del excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se reflejan en positivos resultados y beneficios en favor de la Compañía.

En consideración con mi responsabilidad y calidad de mi misión, certifico los balances respectivos.

Atentamente,



**CPA Lic. Fernando Orbe J.
COMISARIO ERCAMPO S.A.**

